



DEFENSORIA DEL PUEBLO

Radicado: 20240010300182853



Fecha radicado: 2024-03-22

MEMORANDO

Bogotá., D.C.

PARA: DOCTOR EDGAR GOMEZ RAMOS
JEFE OFICINA JURÍDICA

DE: NÉSTOR RAÚL CAICEDO MELÉNDEZ
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

REFERENCIA: Informe eKOGUI 2do semestre 2023

Respetado doctor Gómez.



Por medio del presente y de manera adjunta, se allega el informe realizado por la Oficina de Control Interno al uso del sistema eKOGUI por parte de la entidad, durante el SEGUNDO SEMESTRE 2023, acorde con la disposición legal vigente - [Circular Externa No 3 de 12/07/21](#) y el Instructivo para control interno V 15. Se encuentran en el documento una conclusiones y recomendaciones que deben generar acciones de mejora, con el fin de ser superadas las debilidades encontradas.

La próxima revisión se efectuará en el mes de julio, teniendo como objetivo la revisión no solo de las mejoras implementadas, sino los resultados de su aplicación así como la evaluación del uso del sistema para el primer semestre del 2024.

Cordialmente,

NESTOR RAUL CAICEDO MELENDEZ
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

Copia: LUIS JOAQUIN RAMOS CALLE - OFICINA DE CONTROL INTERNO
Anexo:(Informe eKOGUI 2 semestre 2023)

Tramitado y proyectado por: LUIS JOAQUIN RAMOS CALLE – Fecha 22/03/2024

Revisado para firma por: NESTOR RAUL CAICEDO MELENDEZ

Quienes tramitamos, proyectamos y revisamos declaramos que el documento lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.



Señor ciudadano, para la Defensoría del Pueblo es muy importante conocer su percepción frente a los servicios prestados.

Evaluar los servicios que presta la Defensoría del Pueblo es muy fácil, accediendo a nuestra “Encuesta de Satisfacción al Usuario” escaneando el siguiente código QR.



 Defensoría del Pueblo COLOMBIA	Nombre del Proceso: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: ES-P03-F10
		Versión:02
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Vigencia desde: 01/02/2016

1. Introducción y alcance

La Oficina de Control Interno, en desarrollo de su rol de evaluación, realiza tareas y actividades de verificación y evaluación al cumplimiento de las obligaciones, que diversas normas en el ámbito jurídico Nacional le imponen a la Defensoría del Pueblo.

Dando cumplimiento a lo ordenado en el parágrafo del artículo 2.2.3.4.1.14 del Decreto 1069 de 2015, la Oficina de Control Interno, remite el resultado de la verificación efectuada al registro de la información de procesos judiciales de la Entidad, en el nuevo Sistema eKOGUI, bajo la responsabilidad de la Oficina Jurídica, correspondiente a la vigencia 2023 y efectuada sobre el período comprendido entre, el 1 de julio de 2023 y el 31 de diciembre de ese mismo año.

Para la evaluación, se implementó el uso de la herramienta diseñada por la ANDJE para la evaluación misma que se encuentra referida en el: “INSTRUCTIVO DEL SISTEMA ÚNICO DE GESTIÓN E INFORMACIÓN LITIGIOSA DEL ESTADO “eKOGUI” PERFIL JEFE DE CONTROL INTERNO” Versión 15 de diciembre de 2021. (circular Externa 03 del 12 de julio del 2021)

2. Objetivos

Evaluar el cumplimiento de la obligación que tiene la Oficina Jurídica - Defensoría del Pueblo, de mantener informada a la Agencia Nacional Para la Defensa Jurídica del Estado, sobre las actuaciones que en calidad de demandada o de demandante, actualmente se encuentren curso en los diferentes Despachos Judiciales de nuestro país.

3. Desarrollo

Se efectuó revisión virtual, de la información que se reporta al sistema eKOGUI, por parte de la Oficina Jurídica de la Entidad, la cual se contrastó con la información que sobre los diferentes procesos judiciales, ya sea en calidad de demandante o demandada cursan en diferentes despachos ídem del territorio nacional.

Adoptando los lineamientos y parámetros, emanados de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica de Estado, para que la Oficina de Control Interno genere la certificación sobre el estado de cumplimiento¹ de las obligaciones que frente a la normatividad tiene la Entidad, se solicitó mediante ORFEO dirigido al jefe de la Oficina Jurídica de la Entidad, la información correspondiente:

¹ Ver la versión 15 del Instructivo para jefes de Control Interno numeral 6:

 Defensoría del Pueblo <small>COLOMBIA</small>	Nombre del Proceso: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: ES-P03-F10
		Versión: 02
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Vigencia desde: 01/02/2016



Defensoría del Pueblo
COLOMBIA



DEFENSORIA DEL PUEBLO
Radicado: 20240010300157793



Fecha radicado: 2024-03-11

MEMORANDO

Bogotá., D.C.

PARA: DOCTOR EDGAR GÓMEZ RAMOS
JEFE OFICINA JURÍDICA

DE: NÉSTOR RAÚL CAICEDO MELÉNDEZ
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

REFERENCIA: Solicitud de Información eKOGUI 2 semestre 2023

Respetado doctor Gómez.

Por medio del presente, solicitamos el favor se diligencien los campos de la "Plantilla de Control Interno" siguientes:

- 1.- La hoja : "USUARIOS"
- 2.- En los que se menciona la frase "...Según Jurídica"
- 3.- En la Hoja "ABOGADOS" la casilla de capacitaciones posteriores al 01-01-2020
- 4.- La hoja "COMITES DE CONCILIACIÓN"
- 5.- La hoja "Pagos" la pregunta relacionada con la utilización de módulo de pagos para el 2 semestre 2023.

Agradecemos se remita la respuesta con la plantilla diligenciada en las partes señaladas a mas tardar el 18 de marzo de los corrientes, lo anterior con el fin poder verificar la información y elaborar el informe respectivo con destino a la ANDJE ya que, este es un informe de carácter obligatorio o de ley el cual tiene término de entrega.

Cordialmente,



NESTOR RAUL CAICEDO MELENDEZ
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

 Defensoría del Pueblo <small>COLOMBIA</small>	Nombre del Proceso: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: ES-P03-F10
		Versión: 02
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Vigencia desde: 01/02/2016

Se tuvo respuesta por el sistema ORFEO el 18 de septiembre de 2024, en la comunicación se anexo la plantilla de control interno, diligenciada en la parte correspondiente a la Oficina Jurídica.

que presenta problemas.

Iniciar sesión

Buscar texto o herramientas

Par

Fecha : Marzo 18 2024, a las 2:43:35 PM
 Código de Seguridad : 3e30c25925a80d9314f863c773c322a5
 Para verificar se debe abrir con Adobe Acrobat PDF



Defensoría del Pueblo
COLOMBIA

MEMORANDO

Bogotá D.C.



DEFENSORIA DEL PUEBLO
 Radicado: 20240010500172043

 Fecha radicado: 2024-03-18

PARA: LUIS RAMOS- Oficina de Control Interno

DE: EDGAR GOMEZ RAMOS- Jefe Oficina Jurídica

REFERENCIA: Solicitud de Información eKOGUI 2 semestre 2023

Respetado doctor:

Por medio del presente le damos respuesta a la solicitud de información referente al sistema eKOGUI segundo semestre del 2023.

Cordialmente,



Edgar Gómez R.
 EDGAR GOMEZ RAMOS
 JEFE DE OFICINA JURIDICA

Anexo:(Plantilla Control Interno)



 Defensoría del Pueblo COLOMBIA	Nombre del Proceso: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: ES-P03-F10
		Versión:02
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Vigencia desde: 01/02/2016

Se debe tener en cuenta que en el Comité de Coordinación de Control Interno del 6 de diciembre 2023 (acta 004), fue aprobado el Plan General de Actividades de la Oficina de Control Interno, el cual ha sido diseñado acorde a los diferentes roles que esta desempeña, en ese sentido, se encuentra que la actividad de revisión al sistema eKOGUI.

En concordancia con lo anterior, se procedió a verificar acorde al requerimiento de cada uno de los ítems señalados en la herramienta, acudiendo a la verificación virtual y en el sistema dejando la trazabilidad y los soportes correspondientes.

los resultados obtenidos durante el ejercicio de verificación fueron los siguientes:

Hoja de USUARIOS:

USUARIOS ACTIVOS						
Favor Diligenciar los Campos Resaltados						
Fecha de diligenciamiento de plantilla/Descarga						
Favor Diligenciar los campos Resaltados						
ROL	TIENE EL ROL	FECHA CREACIÓN EN EKOGUI	NOMBRE		FECHA ÚLTIMA CAPACITACIÓN	ACTUALIZADO
JEFE FINANCIERO						
JEFE JURÍDICO	Si	25/02/2020	EDGAR GÓMEZ RAMOS		25/05/2021	
ENLACE DE PAGOS						
JEFE CONTROL INTERNO	Si	21/07/2021	NESTOR RAUL CAICEDO MELENDEZ			DESACTUALIZADO
SECRETARIO TÉCNICO	Si	2/06/2015	LILIAN JOHANNA ROZO LEON		25/05/2021	
ADMINISTRADOR DE LA ENTIDAD	Si	8/10/2021	ISABELA MARIA LADINO BAENA		25/05/2021	
Observaciones	Se debe consultar a la Subdirección Financiera si es necesario tener ese rol activo en el sistema; El Jefe de la Oficina de Control Interno realizó la capacitación virtual y el correspondiente certificado dde capacitación el 21-03-2024. fecha de elaboracion de esta certificacion: 21-03-2024					
Genera Acciones de Mejoramiento	Si				Hallazgos u Observaciones	

Hoja de ABOGADOS:

Usuarios	Judiciales	Prejudiciales	Arbitrales	Comités de Conciliación	Pagos	Ir a inicio														
Favor Diligenciar los Campos Resaltados																				
Fecha de diligenciamiento de plantilla/Descarga																				
<p>Abogados al 31 de diciembre de 2023</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>ABOGADOS ACTIVOS AL 31-12-2023</th> <th>CANTIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CANTIDAD DE ABOGADOS LITIGANDO SEGUN JURIDICA</td> <td align="right">13</td> </tr> <tr> <td>ABOGADOS CREADOS EN EKOGUI ACTIVOS</td> <td align="right">37</td> </tr> <tr> <td>ABOGADOS CON CORREO ACTUALIZADO</td> <td align="right">25</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1"> <thead> <tr> <th>ABOGADOS INACTIVOS</th> <th>CANTIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>RETIRADOS EN LA ENTIDAD SEGUNDO SEMESTRE 2023 SEGUN JURIDICA</td> <td align="right">1</td> </tr> <tr> <td>INACTIVADOS EN EKOGUI SEGUNDO SEMESTRE 2023</td> <td align="right">0</td> </tr> </tbody> </table> <p>Observaciones: Se deben verificar las capacitaciones a los abogados soportadas con el corrrspondiente certificado expedido por la ANDIE-E KOGU</p>							ABOGADOS ACTIVOS AL 31-12-2023	CANTIDAD	CANTIDAD DE ABOGADOS LITIGANDO SEGUN JURIDICA	13	ABOGADOS CREADOS EN EKOGUI ACTIVOS	37	ABOGADOS CON CORREO ACTUALIZADO	25	ABOGADOS INACTIVOS	CANTIDAD	RETIRADOS EN LA ENTIDAD SEGUNDO SEMESTRE 2023 SEGUN JURIDICA	1	INACTIVADOS EN EKOGUI SEGUNDO SEMESTRE 2023	0
ABOGADOS ACTIVOS AL 31-12-2023	CANTIDAD																			
CANTIDAD DE ABOGADOS LITIGANDO SEGUN JURIDICA	13																			
ABOGADOS CREADOS EN EKOGUI ACTIVOS	37																			
ABOGADOS CON CORREO ACTUALIZADO	25																			
ABOGADOS INACTIVOS	CANTIDAD																			
RETIRADOS EN LA ENTIDAD SEGUNDO SEMESTRE 2023 SEGUN JURIDICA	1																			
INACTIVADOS EN EKOGUI SEGUNDO SEMESTRE 2023	0																			
Seleccione una muestra de 10 abogados activos y complete la siguiente tabla																				
<table border="1"> <thead> <tr> <th>INFORMACIÓN (1)</th> <th>CANTIDAD DE ABOGADOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Tienen información estudios</td> <td align="right">19</td> </tr> <tr> <td>Tienen información experiencia</td> <td align="right">17</td> </tr> <tr> <td>Tienen información laboral</td> <td align="right">19</td> </tr> </tbody> </table> <p>(1) Se visualiza en el detalle del abogado a la fecha de revisión Solamente se revisa que tenga registrada alguna información registrada</p>						INFORMACIÓN (1)	CANTIDAD DE ABOGADOS	Tienen información estudios	19	Tienen información experiencia	17	Tienen información laboral	19							
INFORMACIÓN (1)	CANTIDAD DE ABOGADOS																			
Tienen información estudios	19																			
Tienen información experiencia	17																			
Tienen información laboral	19																			
<table border="1"> <thead> <tr> <th>ÚLTIMA CAPACITACIÓN ABOGADOS ACTIVOS</th> <th>CANTIDAD DE ABOGADOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Posteriores al 01-01-2020 (Ekogui 2.0 Producción)</td> <td align="right">11</td> </tr> <tr> <td>Entre 21-03-2019 y 31-12-2019 (EK 2.0 Estabilización)</td> <td align="right">0</td> </tr> <tr> <td>Capacitaciones anteriores al 21-03-2019</td> <td align="right">0</td> </tr> <tr> <td>Sin capacitación</td> <td align="right">0</td> </tr> </tbody> </table>						ÚLTIMA CAPACITACIÓN ABOGADOS ACTIVOS	CANTIDAD DE ABOGADOS	Posteriores al 01-01-2020 (Ekogui 2.0 Producción)	11	Entre 21-03-2019 y 31-12-2019 (EK 2.0 Estabilización)	0	Capacitaciones anteriores al 21-03-2019	0	Sin capacitación	0					
ÚLTIMA CAPACITACIÓN ABOGADOS ACTIVOS	CANTIDAD DE ABOGADOS																			
Posteriores al 01-01-2020 (Ekogui 2.0 Producción)	11																			
Entre 21-03-2019 y 31-12-2019 (EK 2.0 Estabilización)	0																			
Capacitaciones anteriores al 21-03-2019	0																			
Sin capacitación	0																			
Genera Acciones de Mejoramiento						<input type="button" value="Sí"/>														



Nombre del Proceso: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Código: ES-P03-F10

Versión:02

Vigencia desde: 01/02/2016

INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Hoja de PROCESOS JUDICIALES:

Procesos Judiciales

Favor Diligenciar los Campos Resaltados

Fecha de diligenciamiento de plantilla/Descarga	
---	--

PROCESOS ACTIVOS AL 31 DE DIC DE 2023	CANTIDAD
CANTIDAD DE PROCESOS ACTIVOS SEGÚN JURIDICA	24
PROCESOS ACTIVOS REGISTRADOS EN EKOGUI	569
PROCESOS SIN ABOGADO ASIGNADO(1)	371

(1) Con fecha de registro anterior al 15-12-2023

PROCESOS TERMINADOS 2DO SEMESTRE 2023	CANTIDAD
PROCESOS TERMINADOS EN 2DO SEMESTRE 2023 SEGÚN JURIDICA	8
TERMINADOS EN EKOGUI DURANTE 2DO SEMESTRE 2023 (2)	1

(2) Con fecha de actuación en 2023

MAYORES A 33.000 SMMLV(4) ACTIVOS	CANTIDAD
-----------------------------------	----------

Cantidad de procesos de más de 33.000 SMMLV SEGÚN JURIDICA

20

Procesos de más de 33.000 SMMLV registrados en eKogui

7

Procesos de más de 33.000 SMMLV con la pieza demanda(5)

7

(4) Equivalente a un valor indexado de \$38.280 millones a 31 de Diciembre de 2023

(5) Puede ser remitida a la ANDJE o cargada en el sistema

CALIFICACIÓN DE RIESGO	CANTIDAD
------------------------	----------

PROCESOS ACTIVOS EKOGUI - CALIDAD DEMANDADO AL 31-12-2023

233

PROCESOS EN EKOGUI CON CALIFICACIÓN EN 2DO SEMESTRE 2023

5

PROCESOS EN EKOGUI CON CALIFICACIÓN ANTERIOR A 01-07-2023

168

PROCESOS EN EKOGUI SIN CALIFICACIÓN

60

ACTUALIZACIÓN	CANTIDAD
PROCESOS TERMINADOS EN EKOGUI AL 31 DE DIC 2023	218
PROCESOS ACTIVOS EN EKOGUI CON ESTADO TERMINADO(3)	149

(3) En el reporte de Activos al 31 de diciembre verifique la columna Estado General del proceso

PROVISIÓN CONTABLE (6)	# PROCESOS	# CON PROVISIÓN IGUAL A CERO
PROBABILIDAD DE PERDER EL CASO ALTA	4	0
PROBABILIDAD DE PERDER EL CASO MEDIA	15	2
PROBABILIDAD DE PERDER EL CASO BAJA	40	35
PROBABILIDAD DE PERDER EL CASO REMOTA	116	100

(6) Solo se consideran los procesos activos en e-Kogui - calidad demandado al 31 de Diciembre de 2023 que tengan calificación de riesgo

CONDENAS	CANTIDAD
PROCESOS ANALIZADOS	1
PROCESOS TERMINADOS CON EJECUTORIA	1
PROCESOS DESFAVORABLES	0
PROCESOS QUE GENERAN EROGACIÓN ECONÓMICA	0
PROCESOS CON VALOR CONDENA MAYOR A CERO	0

OBSERVACIONES	
Se debe revisar y actualizar la información incorporada al sistema Ekogui- Esta Certificación se genera el : 21-03-2	
Genera Acciones de Mejoramiento	Si



Nombre del Proceso: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Código: ES-P03-F10

Versión:02

INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Vigencia desde: 01/02/2016

Hoja de PROCESOS PREJUDICIALES:

Conciliaciones Prejudiciales

Favor Diligenciar los Campos Resaltados

PREJUDICIALES ACTIVOS AL 31-12-2023	CANTIDAD
TOTAL PREJUDICIALES ACTIVOS SEGÚN JURIDICA	14
TOTAL PREJUDICIALES ACTIVOS EN EKOGUI	96
REGISTRO DURANTE SEGUNDO SEMESTRE DE 2023	4
REGISTRO DURANTE PRIMER SEMESTRE DE 2023	21
REGISTRO EN SEGUNDO SEMESTRE DE 2022 Y ANTERIORES	93

ACTUALIZACIÓN	CANTIDAD PREJUDICIALES
Procesos que efectivamente se encuentran activos	119
Procesos que se encuentran terminados	276

PREJUDICIALES TERMINADOS 2DO SEMESTRE 2023	CANTIDAD
TOTAL PREJUDICIALES TERMINADOS 2DO SEM. 2023 SEGÚN JURIDICA	13
TERMINADOS EN EKOGUI ÚLTIMA ACTUACIÓN 2DO SEM. 2023	0

OBSERVACIONES

Genera Acciones de Mejoramiento

Hoja de ARBITRAMENTOS:

ARBITRAMENTOS

Favor Diligenciar los Campos Resaltados

ARBITRAMENTOS	CANTIDAD
ARBITRAMENTOS ACTIVOS AL 31-12-2023 SEGÚN JURIDICA	0
ARBITRAMENTOS ACTIVOS REGISTRADOS EN EKOGUI	0

ARBITRAMENTOS	CANTIDAD
TOTAL ARBITRAMENTOS TERMINADOS AL 31-12-2023 SEGÚN JURIDICA	0
ARBITRAMENTOS TERMINADOS EN EKOGUI	0

Observaciones

Genera Acciones de Mejoramiento

HOJA COMITES DE CONCILIACION

Comites de Conciliación

Favor Diligenciar los Campos Resaltados

Gestion	Respuesta
Su Entidad Gestiona Sesiones del Comites de conciliacion atraves del sistema Ekogui en 2023 II	No
Su Entidad Elaboro las fichas de conciliacion a traves del Sistema Ekogui durante 2023-II	Si

Observaciones

Genera Acciones de Mejoramiento



Nombre del Proceso: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: ES-P03-F10
	Versión:02
INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Vigencia desde: 01/02/2016

Hoja de PAGOS:

Pagos

Favor Diligenciar los Campos Resaltados

PROCESOS ACTIVOS	CANTIDAD
Su Entidad Gestiona pagos en SIIF-MinHacienda	Si
Su entidad utilizo el modulo de pagos en 2023-II?	Si

Observaciones

Genera Acciones de Mejoramiento	
---------------------------------	--

Hoja RESUMEN:

Plantilla de certificado de Control Interno Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado

[Ir a inicio](#)

Favor Diligenciar los Campos Resaltados y Revisar la Información Incompleta Antes de Remitir a la ANDJE *

NOMBRE ENTIDAD QUE REPORTA

DEFENSORIA DEL PUEBLO-

NOMBRE JEFE CONTROL INTERNO QUE REPORTA

NÉSTOR RAÚL CAICEDO MELENDEZ

INFORMACIÓN USUARIOS

Compleitud de roles	67%
Usuarios activos	41
Uso del sistema	No Aplica
Nivel de capacitación	30%

PREJUDICIALES

Procesos prejudiciales	96
Porcentaje de registro	686%
Actualización prejudiciales	1380%

ARBITRAMIENTOS

Procesos arbitrales	0
Porcentaje de registro	

PAGOS

Uso del Módulo Pagos	Si
Realiza Pagos por SIIF	Si

COMITES DE CONCILIACION

Gestión de sesiones	No
Gestión de Fichas	Si

Observaciones Globales

ELABORADO EL 21-03-2024

Genera Plan de Mejoramiento

*Nota Los valores arrojados en esta hoja son solo para referencia y control del diligenciamiento, no deben ser usados para calificar o cualificar o comparar a las entidades, no hay valores buenos ni malos. No es una hoja de validación, ni reemplaza la certificación.

 Defensoría del Pueblo COLOMBIA	Nombre del Proceso: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: ES-P03-F10
		Versión:02
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Vigencia desde: 01/02/2016

4. Conclusiones

La Oficina de Control Interno, en desarrollo del rol de evaluación al cumplimiento a las obligaciones que sobre el registro de las actividades, concretamente las actuaciones jurídicas al interior de los diferentes procesos, que cursan en diferentes despachos judiciales del país realizó actividades de verificación sobre el mismo, logrando establecer:

- Se concluye que un alto número de los procesos registrados en el sistema como judiciales, merecen ser revisados ya que los mismos están relacionados con negocios jurídicos en los que la entidad actúa en defensa de los derechos e intereses colectivos como las Acciones de Grupo o Acciones Populares e inclusive Acciones de Tutela inclusive muchos de estos procesos no tienen asignación de abogado en el sistema ya que la entidad lo que en realidad hace es coadyuvar la acción pero no se representa judicialmente al accionante.
- En cuanto al registro de abogados activos se observa que el número es muy superior al que realmente corresponde.
- Se debe revisar y propender por que la información que corresponde a estudios, experiencia y laboral de los abogados tenga la completitud requerida por el sistema, persiste la no actualización de los datos.

5. Recomendaciones

Teniendo en cuenta, que la normatividad asociada tanto a la información que se debe registrar como el propio sistema EKOGUI, tiene fundamento a su vez en el Decreto Ley 1069/2015, la cual busca en esencia mejorar la defensa jurídica de los intereses del Estado, a través, del fortalecimiento de la defensa legal y la valoración de los pasivos contingentes, se formulan las siguientes recomendaciones:

- Se recomienda continuar con el desarrollo y práctica de las actividades, que requiere la Agencia Nacional Para la Defensa Jurídica del Estado (ANDJE), así como el manejo continuo de la comunicación con la ANDJE, con el fin de coadyuvar a la mencionada agencia en las correcciones y mejoras del sistema, dejando en todo caso la evidencia y trazabilidad del ejercicio. (ej. Solicitudes de depuración del sistema).
- Se recomienda efectuar una revisión al sistema respecto de la cantidad de abogados activos que allí aparecen ya que la oficina jurídica reportó un número de trece (13) mientras el sistema muestra treinta y uno (37)
- Se recomienda efectuar una revisión al sistema respecto de la cantidad de prejudiciales activos que allí aparecen ya que la mayoría de ellos pueden y deben cambiar a estado: “Terminados”, en informe anterior se hizo la recomendación en el mismo sentido, pero persiste la diferencia entre los datos que envía la Oficina Jurídica y lo encontrado por esta oficina en el sistema. (13 Versus 276).



Nombre del Proceso: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: ES-P03-F10
	Versión:02
INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Vigencia desde: 01/02/2016

- Se recomienda, continuar generando actividades que se encaminen al cumplimiento de los diferentes roles del sistema, los cuales en ultimas se traducen en el cargue oportuno de información de los diferentes procesos, así como el control a la información que allí se consigna o reposa en el sistema, téngase en cuenta que se encontraron algunos casos con falta de información de estudio, experiencia o laboral respecto de los abogados activos en el sistema.
- De conformidad a lo anterior, debe considerarse que la Entidad, describe la obligación de cargue de la información en el sistema eKOGUI, en el inciso 7 del artículo 6 de la resolución 1315 de octubre de 2017, acto administrativo de obligatorio cumplimiento interno, so pena de sanciones disciplinarias a los apoderados sobre los cuales recaen estas obligaciones.

Elaborado por: Luis Joaquín Ramos Calle PE-OCI